RESOLUCIÓN N° 506
DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SAMC008-2022, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS ESCUELAS RURALES "JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ" EN LA VEREDA LA HERRADURA Y "MARÍA AUXILIADORA" EN LA VEREDA TENCHE SEGÚN PRESUPUESTO Y CANTIDADES..

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el Municipio de Carolina del Príncipe ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC008-2022, mediante Resolución No. 470 del 28 de noviembre de 2022, para contratar el "**MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS ESCUELAS RURALES "JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ" EN LA VEREDA LA HERRADURA Y "MARÍA AUXILIADORA" EN LA VEREDA TENCHE SEGÚN PRESUPUESTO Y CANTIDADES.**"; para lo cual se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo, las adendas, las acta de evaluación, subsanación e informe final de ponderación; documentos que se encuentran en archivos adjuntos en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
2. Que el Municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia, dio cumplimiento al trámite previsto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 80 de 1993, para el proceso de selección abreviada menor cuantía, verificando el cumplimiento de lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos y el cronograma fijado para el proceso.
3. Que dentro del plazo para manifestar interés, 12 proponentes indicaron su intención en participar.

Posición SECOP II	Nombre del interesado
24	JB
26	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
30	FACTOR INGENIERIA SAS
31	EMPRESA ASOCIATIVA UNIDOS AL FUTURO
32	COREACID
34	VEICCON SAS
47	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JF SAS
55	JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUAREZ
61	LHM CONSTRUCTORES SAS

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

62	INNOVA PROYECTOS
65	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA SAS
66	ENEVAL SAS

4. Que el día 01 de diciembre de 2022, se realizó el sorteo para seleccionar a los 10 interesados, obteniendo como resultado:

Posición SECOP II	Balota que le corresponde	Nombre del interesado	Admitido (si/no)
24	1	JB	SI
26	2	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	SI
30	3	FACTOR INGENIERIA SAS	SI
31	4	EMPRESA ASOCIATIVA UNIDOS AL FUTURO	SI
32	5	COREACID	SI
47	7	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JF SAS	SI
55	8	JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUAREZ	SI
62	10	INNOVA PROYECTOS	SI
65	11	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA SAS	SI
66	12	ENEVAL SAS	SI

5. Que dentro del proceso de selección se presentaron dos (02) ofertas por parte de: **CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF SAS y E.A.T. UNIDOS AL FUTURO,** para lo cual, cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes, según el acta de evaluación de requisitos habilitantes que se encuentra publicada en el portal de contratación.
6. Que el día 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la elaboración del acta de final, donde se evaluó a los proponentes habilitados para aplicar los factores a calificar.
7. Que consecuente con el resultado del acta final de evaluación, se concluyó que:

°	Proponente	PUNTAJE OBTENIDO PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO EQUIPO PROFESIONAL	PUNTAJE OBTENIDO PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE OBTENIDO APOYO INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF SAS	64.17	20	0	10	94.17
2	E.A.T. UNIDOS AL FUTURO	65	0	5	10	80

Consecuente con las consideraciones precedentes y habiendo cumplido las exigencias legales que establece la Ley 1150 de 2007, y su decreto reglamentario 1082 de 2015;

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA número del proceso SAMC008-2022, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS ESCUELAS RURALES "JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ" EN LA VEREDA LA HERRADURA Y "MARÍA AUXILIADORA" EN LA VEREDA TENCHE SEGÚN PRESUPUESTO Y CANTIDADES**"; de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas y pliego de condiciones, a **CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF SAS, con NIT: 900.451.273-3**, por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/L ($53.622.513), INCLUIDO IVA E IMPUESTOS.**

ARTÍCULO 2. El Contrato correspondiente se suscribirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto administrativo en el portal de contratación, so pena de dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y lo pactado en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO 3. El contenido del presente acto administrativo será publicado en el portal de contratación.

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene inhabilidad o si se demuestra que el presente se obtuvo por medio ilegales, se procederá a la revocación de la adjudicación.

ARTÍCULO 5. Tramitar a través de la Tesorería Municipal, el compromiso presupuestal correspondiente, a favor de **CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF SAS, con NIT: 900.451.273-3**, por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/L ($53.622.513), INCLUIDO IVA E IMPUESTOS,** con cargo a los CDP 00228, 00239 y 00691 del 2022**.**

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co